DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROINDUSQUIM C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de disminución de capital, aumento de capital y reforma de estatutos de "PROINDUSQUIM C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de julio de 1988, ante el Notario Vigésimo del cantón Quito. El señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías en Quito, Encargado, la aprobó mediante Resolución N°88.1.2.1. de 1398

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Enzo Caiozzi Lemonci, en su calidad de Gerente General de la compañía "PROINDUSQUIM C. LTDA."; casado, de nacionalidad chilena y domiciliado en Quito.

3. DISMINUCION DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se disminuye en S/.6.000, con lo cual queda reducido a la suma de S/.144.000.

4. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'856.000, con lo que queda elevado a la suma de S/.2'000.000.

5. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.80.000; por capitalización de las reservas; S/.508.681,97, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/.1'267.318,03.

6. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Enzo Caiozzi, Vicente Suárez y Marisol de Caiozzi.

7. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, la misma que dirá: "El Capital Social de la Compañía es de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una".

8. En virtud de la reforma de estatutos, el artículo segundo, dirá: "a) Elaboración, comercialización, representación, importación, exportación y distribución de Productos Industriales para la construcción, tales como impermeabilizantes. acelerantes, aditivos para hormigón, adhesivos especializados , desmoldantes, desengrasantes desincrustantes, limpiadores de superficies en pisos y paredes, productos auxiliares para la industria textil. b) Elaboración comercialización, representación, importación, exportación y distribución de productos para mantenimiento, limpieza y desinfección para industrias, instituciones y hogar tales como quitamanchas de grasa y sangre, limpiavidrios, blanqueadores, desodorizantes, limpiahornos, jabones líquidos de uso manual y mecánico, detergentes-desinfectantes para pisos, paredes y sanitarios, lustramuebles,

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

cera para pisos en general. c) Elaboración, comercialización, representación, importación, exportación de productos relacionados con desinfección, asepsia y esterilización en hospitales, clínicas y hoteles, tales como: desinfectantes para quirófanos y áreas comunes, desinfectantes para material quirúrgico, desinfectantes controles de esterilización con tintas reactivas de viraje aplicadas en tiras, fundas, rollos y autoadhesivos. d) Elaboración, comercialización, representación, importación y exportación de productos de látex y otros para línea quirúrgica tales como: guantes, máscaras, delantales, sondas, penrose, cateter y en general todos los productos auxiliares de cirugía. e) Elaboración, comercialización, representación, importación de productos para laboratorios microbiológicos y de análisis tales como: antibióticos discos de sensibilidad, medios de cultivo, toma de muestra y en general todo lo relacionado a productos de diganóstico clínico."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL.

Exp. 538

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ....QUITO.....